



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 16 de marzo de 2020

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 11 de marzo de 2020

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 11 de marzo de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 06 de 2020**:

1. El Consejo Superior aprobó el apoyo económico por concepto de: viáticos y pasajes para el profesor Alejandro Álvarez Gallego, Representante suplente de los profesores, para participar en la Asamblea General de Representantes de Profesores ante los Consejos Superior y Académico - ARPUP, que se realizará entre el 25, 26 y el 27 de marzo de 2020, en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila.

1.1 Al respecto con el numeral anterior, se informa al Consejo Superior que, mediante comunicación electrónica del 13 de marzo de 2020, el profesor Alejandro Álvarez Gallego, representante suplente de los profesores, manifestó que la reunión de la Asamblea General de Representantes de Profesores ante los Consejos Superior y Académico – ARPUP, fue suspendida por razones de las medidas frente a la emergencia del Coronavirus (Covid-19) hasta nueva fecha.

2. El Consejo Superior aprobó el Acta 01 del 30 de enero de 2020.

3. El Consejo Superior aprobó el Acta 04 del 13 de febrero de 2020.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Superior
Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR